

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
Mes de Marzo del 2019

Hoja No. 1 de 2  
Fecha Impresión: 20/03/2019  
PRBRREP003

416 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD

2P42619 / E11112 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES 2019 - DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL - DESARROLLO SOCIAL - DEBEROS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

Definición del Programa

Fomentar la incorporación de la perspectiva de juventudes en las políticas públicas reconociendo a las juventudes como sujetos de derechos y que sea tomada en cuenta su participación, a través de personas capacitadas.

Población	Tipo	Beneficiarios		
		Varones	Mujeres	Total
REFERENCIAL	Personas	40,295	45,285	85,580
POSTERGADA	Personas	40,925	46,620	87,545
POTENCIAL	Personas	42,288	42,289	84,577
OBJETIVO	Personas capacitadas	7,651	1,431	3,327

  

Recursos del Programa				
Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Cargo	Presup. Modificado Gasto	Variación
2,477,146	2,477,146	153,951		2,118,193

ALINEACIÓN

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

Periodo: 2013-2018

Eje: N2 México Incluyente  
Tema: 02 Desigualdad y discriminación  
Subtema: 00 Desigualdad y discriminación  
Objetivo: 001 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.  
Estrategia:  
Línea de Acción:

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Periodo: 2017-2021

Eje: E1 Desarrollo Humano y Social  
Tema: --  
Subtema: --  
Objetivo: 02 Atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados.  
Estrategia: 10 Diseñar y aplicar políticas públicas que permitan la formación personal, social, técnica y profesional de un mayor número de jóvenes chihuahuenses.  
Línea de Acción:

Alineación al Programa Sectorial

Periodo: 2017-2021

Programa: P103 Programa hacia una Perspectiva de Juventudes 2017-2021  
Tema: 03 Desarrollo Juvenil.  
Subtema: 00 Desarrollo Juvenil.  
Objetivo: 01 Abrir espacios para el desarrollo juvenil con líderes sociales que generen propuestas de políticas públicas.  
Estrategia: 02 Desarrollar mecanismos de participación de las juventudes del estado.  
Línea de Acción:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Clave	Fuente	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación
1110110	RECURSOS DEL ESTADO 2019	ESTATAL	100.00	2,477,146	2,477,146	254,983	2,118,193

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
 Mes de Marzo del 2019

Hoja No. 2 de 2  
 Fecha Impresión: 28/03/2019  
 PRGR: 02153

486 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD

2992619 / E1-172 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES 2015 / DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL - DESARROLLO SOCIAL - DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

**FIN**  
 Contribuir a la institucionalización de la Perspectiva de Juventudes en las políticas públicas del estado de Chihuahua mediante el cumplimiento de los lineos de acción de la Agenda de Juventudes 2017-2017

**PROPOSITO**  
 Las personas capacitadas apoyan la Perspectiva de Juventudes en sus políticas públicas

Referencia	Resumen Narrativo	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejecutado	Costo Acumulado	Meta del Objetivo		Valor Logrado del Mes	Avance de la Meta del Objetivo		Meta de Beneficiarios		Avance de la Meta de Beneficiarios					
					Unidad de Medida	Valor Reprogramado		Clasificación	Justificaciones Mensuales	Valor Reprogramado	Valor Logrado del Mes	%	Justificaciones Mensuales	Valor Logrado Acumulado	%		
C01	Capacitaciones realizadas para dar a conocer la Perspectiva de Juventudes	2,477,146	2,477,146	358,983	Capacitaciones	103.00	ACUMULADO	13		26	25%	Personas	3,327	285	9%	487	15%
C0101	Elaboración de materiales sobre Perspectiva de Juventudes	1,531,705	1,531,705	222,292	Capacitaciones	103.00	ACUMULADO	13		27	26%						
C0102	Operación de oficinas del Instituto Chihuahuense de la Juventud	945,441	945,441	136,711	Asesorías	402.00	ACUMULADO	48		101	25%						
	<b>Total</b>	<b>2,477,146</b>	<b>2,477,146</b>	<b>358,983</b>													

**Justificación de Diferencia de Avance con Respecto a las Metas Programadas:**

Debido a la insuficiencia presupuestaria en mes de enero, se realizaron ajustes y reprogramación para las actividades en el año.

  
 Lic. Lucero Nolasco Romero  
 Directora General del ICJUV